

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6892** CUNTIS 2021, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad CUNTIS 2021, S.A., celebrada en fecha 03 de agosto de 2023, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas, en la cifra de dieciséis mil cuatrocientos euros (16.400,00 euros), mediante la amortización de mil seiscientos cuarenta acciones (1.640 acciones) de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 5.761 a la 6.000, ambas inclusive.

Consecuencia de la reducción de capital social, la Junta acordó por unanimidad, reenumerar las acciones restantes, aprobando dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, el cual tendrá, en lo sucesivo el siguiente tenor literal: "Artículo 5º.- Capital Social. El capital social se fija en trescientos noventa y tres mil seiscientos euros (393.600,00 euros), representado por treinta y nueve mil trescientas sesenta acciones nominativas, de diez euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 39.360, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas".

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuntis, 15 de noviembre de 2023.- La Administradora, Sandra Rodríguez Chao.

ID: A230043935-1